

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PROCEDIMIENTO PARA PUBLICACIÓN PROGRAMA “ME CONOCES”	P8.CE	03/05/2019
		Versión 1	Página 1 de 3

1. OBJETIVO

Publicar los datos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo la protección del ICBF, con el fin de buscar su familia de origen o extensa y surtir el requisito de publicación previo a la declaración de adoptabilidad, dentro del Proceso de Restablecimiento de Derechos, en cumplimiento a la normatividad vigente.

2. ALCANCE

Inicia con la solicitud por parte de los Defensores de Familia, Jueces de Familia, Comisarios de Familia y Policía con funciones de Comisario de Familia; y termina con el envío del certificado de la publicación.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 3.1. La información remitida en la solicitud para publicación es responsabilidad exclusiva de los Defensores de Familia, Jueces de Familia, Comisarios de Familia y Policía.
- 3.2. El formato de solicitud de publicación en Me Conoces que no se encuentre diligenciado en su totalidad será devuelto y solo se tramitará una vez se cuente con toda la información solicitada.
- 3.3 En lo posible la fotografía del NNA deberá llegar con las siguientes dimensiones: **10 cm** de ancho por **15 cm** de alto ya que es la medida estándar, o con una resolución de 300 puntos por pulgada (PPP).
- 3.4. El término del proceso de publicación en Me Conoces será de un mes calendario contados desde el momento en que la solicitud es recibida en la Oficina Asesora de Comunicaciones hasta el envío del oficio de constancia de publicación.
- 3.5. La Oficina Asesora de Comunicaciones será responsable de la emisión y envío del oficio en donde se deja constancia de la publicación.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		Inicio		
1	Recibir las solicitudes de publicación	La Oficina Asesora de Comunicaciones recibe la solicitud de publicación en el espacio institucional Me Conoces por medio del Formato Solicitud de Publicación Me Conoces, elaborada por el defensor, juez y/o comisario de familia. Nota: Al recibir la solicitud se genera un número de radicado, la fecha y hora con el cual se lleva el control de ingreso a la institución.	Profesional de la Oficina Asesora de Comunicaciones	Formato Solicitud de Publicación Me Conoces y/o Correo electrónico

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PROCEDIMIENTO PARA PUBLICACIÓN PROGRAMA “ME CONOCES”	P8.CE	03/05/2019
		Versión 1	Página 2 de 3

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
2	Digitalizar la información	Se organiza la documentación, se enumera cada solicitud con su respectiva fotografía y se digitaliza en una base de Excel los datos que se requieren para la realización del programa “Me Conoces”, la fotografías se digitalizan en JPG y se guardan en su respectiva carpeta con el nombre de la semana a emitir.	Profesional de la Oficina Asesora de Comunicaciones	Base en Excel de la semana a emitir Carpeta en digital con las fotografías emitidas de la semana
3	Editar el programa a emitir	Se envía al editor la base en Excel a emitir en la semana con los datos de los niños, niñas y adolescentes; de igual forma se envía las fotografías en orden numérico que coinciden con la base de datos, las cuales son montadas en el programa profesional de edición.	Profesional de la Oficina Asesora de Comunicaciones	Base en Excel de la semana a emitir Fotografías en JPG
4 P.C	Aprobar el programa de emisión institucional	El profesional de la Oficina Asesora de Comunicaciones revisa y aprueba el proyecto visual que realiza el proveedor, validando la información suministrada, es decir, que los datos y fotografías coincidan con lo solicitado por la autoridad competente, también se revisa ortografía, que no tenga ningún error y se procede a realizar render.	Profesional de la Oficina Asesora de Comunicaciones.	Programa audiovisual finalizado
5	Entregar el programa a los diferentes canales de emisión	Después de realizar el render, se hace seguimiento para que el proveedor envíe el espacio institucional Me Conoces a los diferentes canales de televisión que lo emiten, este material es enviado en el formato que lo requiera cada medio.	Profesional de la Oficina Asesora de Comunicaciones	Correo electrónico
6 P.C	Elaborar y aprobar certificado de emisión	Se elaboran los certificados de emisión y se pasan para posterior aprobación del profesional de la Oficina Asesora de Comunicaciones, ya aprobados se realiza una copia y se envían a la autoridad competente que realizó la solicitud: Nota: Las copias de las certificaciones originales reposan en el archivo central del ICBF.	Profesional de la Oficina Asesora de Comunicaciones	Certificado en digital Correo electrónico
7	Entregar solicitudes de publicación para archivo	Se entrega a la Dirección Administrativa (Grupo de Gestión Documental), las solicitudes de publicación para tramite archivístico, mediante el Formato Identificación Expediente y Formato Único de Inventario Documental.	Auxiliar administrativo	Formato Identificación Expediente Formato Único de Inventario Documental
Fin				

P.C.: Punto de Control

5. RESULTADO FINAL: Emisión en los diferentes canales de televisión que emiten el espacio institucional Me Conoces.

6. DEFINICIONES

Formato JPG: Formato digital profesional en la visualización de imágenes y sus posibles modificaciones.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PROCEDIMIENTO PARA PUBLICACIÓN PROGRAMA “ME CONOCES”	P8.CE	03/05/2019
		Versión 1	Página 3 de 3

Programa “Me Conoces”: es un espacio institucional en el que se emiten los datos y fotografías en lo posible de los niños, niñas y adolescentes que están bajo la protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y que su principal finalidad es la búsqueda de la familia biológica, esta solicitud la realizan de los Defensores de Familia, Jueces de Familia, Comisarios de Familia y Policía con funciones de Comisario de Familia.

Programa Profesional de Edición: Herramienta digital utilizada en la creación de audiovisuales utilizadas para televisión y cine.

Render: es un término usado para referirse al proceso de generar una imagen desde un modelo. Este término técnico es utilizado por los animadores o productores audiovisuales y en programas de diseño y en los diferentes programas profesionales de edición.

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Artículos 53 y 318 del Código de Procedimiento Civil.
- Artículos 47, 48 y 102 del Código de Infancia y Adolescencia, modificado por la ley 1878 de 2018.
- F1.P1.SA Formato Identificación Expediente
- F6.P1.SA Formato Único de Inventario Documental

8. RELACIÓN DE FORMATOS

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1. P8. CE	Formato Solicitud de Publicación Me Conoces

9. ANEXOS: N/A

10. CONTROL DE CAMBIOS: N/A

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.